

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37351** *FINCAS CORRAL, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 231/2010, dimanante de autos número 567/09, a instancia de doña Analia Caffarengi Azcurra contra Fincas Corral, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2 de diciembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Fincas Corral, Sociedad Limitada, con CIF B60842499, en situación de insolvencia por importe de 5.032,79 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A100089489-1**